



**OBSERVATORIO DE DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA**

**Análisis Legislativo ficha No.19**

**Tema: “Proyecto de ley 25/22 Por medio del cual se establece un piso de aumento a los salarios pagados en el territorio nacional”**

<b>NORMA</b>	Proyecto de ley 25/22
<b>TEMA</b>	Aumento de salarios
<b>RESUMEN</b>	Los salarios pagados en el territorio nacional en el sector privado, superiores al salario mínimo legal mensual vigente deberán ser ajustados anualmente en una proporción que no podrá ser inferior la índice de precios al consumidor del año inmediatamente anterior
<b>PUNTOS CLAVE</b>	Salarios; Ajuste anual; IPC;
<b>ACTUALIZACIÓN</b>	El texto se encuentra en debate y fue enviado a la comisión el 09 de agosto de 2022.